

Nombre:

Alejandra Mendoza

Grado:

5to. Administración

Maestra:

Mayte Mejía

Trabajo:

Cuadro Comparativo

Número de trabajo:

"7"

Autoridad

La autoridad puede y debe ser delegada, en quien la pueda ejercer. Sin embargo esta delegación no exime de responsabilidad a quien delega, el ente delegado debe responder ante quien le delegó autoridad. La autoridad también es la facultad ejercer el mando.

Responsabilidad

Es una obligación de desempeñar actividades asignadas, se refiere a menudo a la obligación de realizar una misión específica.

La esencia de la responsabilidad es la obligación de un subordinado para realizar la tarea asignada.

Siempre se origina a

y la toma de decisiones en una empresa o institución. Como tal existen distintos tipos de autoridad en la gestión de las tareas y los procesos productivos en una organización. También se necesita mostrar empatía con tus trabajadores. Es importante sintonizar con tu equipo de trabajo.

partir de la relación de superior a subordinado. Normalmente, la responsabilidad se mueve hacia arriba, mientras que la autoridad fluye hacia abajo. La responsabilidad está formada de una obligación permanente.